



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 30 May 2013

DECRETO EXENTO N° 2.619-

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura N° 13210 de fecha 06.05.2013 de "SOC.TECNOLOGICA Y SERV. EXPRESS LTDA"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento N° 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1277	H	CRIMPEADORA	\$85.000.-	DPTO. INFORMATICA
1278	H	DESCHAQUETADOR	\$85.000.-	DPTO. INFORMATICA
1279	H	SOPLADOR FASTLINK BLOWER 13000rpm /500W	\$15.000.-	DPTO. INFORMATICA

TOTAL \$ 185.000.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo

